

**Resolución de 24 de junio de 2024 del Tribunal Calificador, por la que se aprueba la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas de acceso a plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, con la categoría de Titulado Superior en la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI, convocada por Resolución de 31 de enero de 2024.**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de acceso a tres plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, con la categoría de Titulado Superior en la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF), convocada por Resolución de 31 de enero de 2024, de conformidad con lo previsto en el punto 6.5 de las Bases de la convocatoria, resuelve:

Primero.

Aprobar la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.

Hacer públicas las listas con la valoración provisional de méritos, como Anexo a esta Resolución, que se encontrarán expuestas en los lugares previstos en la base 6.5 de la Resolución de 31 de enero de 2024.

Tercero.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para alegar las rectificaciones oportunas respecto a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

Cuarto.

Transcurrido este plazo y una vez efectuadas las pertinentes rectificaciones, conforme a la normativa vigente, se publicará la resolución que contenga la relación de aspirantes con las puntuaciones definitivas en fase de concurso.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

## ANEXO

### Valoración provisional de méritos de la fase de concurso

NIF	Apellidos y Nombre	M. Profesionales	M. Formativos	Entrevista
***9475**	COBOS SÁNCHEZ, CARLOS	20,00	6,00	7,50
***0156**	FARIAS CUAR, JUAN MARTÍN	20,00	0,00	14,50
***3676**	NAVARRO GARCÍA, CARLOS	20,00	9,00	12,50
***0044**	VICTORIA LANZÓN, CARLOS	20,00	6,00	14,00